

Nota número 979 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Presunción de solicitalla.
Solicitarla, en las ediciones segunda y tercera de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 306, líneas 31 y 32.—Ortego, página 590, línea 18.

Presunción de solicitarla.—S. C.

Persuasión, escribiría Cervantes.

Nota número 980 de Hartzenbusch

Folio 306 vuelto, líneas 5 y 6.
Ya ella le tenía cumplido (su deseo).
Segunda edición de Cuesta: *Ya ella tenía cumplido*. Tercera de Cuesta: *Ya ella teniale cumplido*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 306 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 590, línea 24.

Ya ella tenía cumplido.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 981 de Hartzenbusch

Folio 307, 1.^a página, al principio.
Dino señor hizo de creer la continencia del mozo.
La segunda edición de Cuesta, lo mismo.
La de Bruselas de 1607: **Duro se nos** hizo de creer la continencia del mozo.
Tercera edición de Madrid: **Difícil, señor, se** hizo de creer la continencia del mozo.

Variante admisible; pero que Cervantes no pudo hacer. Es evidente que, en lugar del nombre **señor**, habría en el original, bien ó mal escritos, los pronombres **se** y **nos**, y que debió imprimirse en Madrid como en Bruselas: **Duro (ó dura) se nos** hizo de creer la continencia del mozo. Y en efecto, **Duro se nos** hizo, se lee en las ediciones de 1636 y 1647.

No viene á cuento el vocativo **señor**, porque hablaba el Cabrero con el Canónigo, el Cura y don Quijote, con varios señores.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 307, línea primera.—Ortego, página 591, líneas 15 y 16.

Dino señor hizo de creer la continencia del mozo.—A. E.
Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 982 de Hartzenbusch

Folio 307 vuelto, líneas 6 y 7.
Querellas á imitación nuestro. Otros muchos de los pretendientes....

Así también la segunda edición de Cuesta. La tercera: *Querellas, A imitación nuestra* otros muchos de los pretendientes....

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 307 vuelto, línea 32.—Ortego, página 592, líneas 11 y 12.

Querellas: á imitación nuestra, otros muchos de los pretendientes.—S. E. N.

Luego, es segunda edición de Cuesta. El original tiene sobre el texto corregida la **o** del **nuestro** en **a**.

Nota número 983 de Hartzenbusch

Folio 307 vuelto, líneas 10 y 11.
Colmo de pastores.
Lo mismo la segunda edición de Cuesta; la tercera, **colmado**. (Refiérese el calificativo á sitio).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 307 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 592, línea 16.

Colmo de pastores.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 984 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, casi al medio de él.
Y tal la justicia y vitupera.
La justifica y vitupera, en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 307 vuelto, línea 14.—Ortego, página 592, línea 20.

Y tal la justicia, y vitupera.—S.
Luego, no es tercera edición de Madrid.

Nota número 985 de Hartzenbusch

Folio 308, 1.^a página, líneas 9 y 10.
Promesas muertas.
Inciertas, parece que conviniera mejor: *promesas inseguras, dudosas*, de las cuales no se puede fiar.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 308, líneas 8 y 9.—Ortego, página 593, líneas 7 y 8.

De sus promesas muertas.—A. E.

Nota número 986 de Hartzenbusch

Folio 308 vuelto, línea 8, contada desde abajo.
A pesar de la Abadesa.
Del Abadesa, en las otras dos reimpresiones de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 308 vuelto, líneas 20 y 21.—Ortego, página 595, línea 16.

Pesar del Abadesa.—A. E.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 987 de Hartzenbusch

En el mismo folio, casi al fin.

Que á ninguna doncella se le sea fecho desaguizado.
Se suprimió el *se* en la edición de 1668.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 308 vuelto, línea 25.—Ortego, página 596, línea primera.

Que á ninguna doncella se le sea fecho desaguizado.—A.
Luego, no es edición de 1668.

Nota número 988 de Hartzenbusch

Folio 309, 1.^a página, líneas 4 y 5.
Que no es otra sino es favorecer á los desvalidos.
Segunda y tercera edición de Cuesta: *Que no es otra sino de favorecer á los desvalidos.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 309, líneas 3 y 4.—Ortego, página 596, líneas 6 y 7.

Que no es otra, sino de fauorecer á los desvalidos y menesterosos.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 989 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 8 y 9, contando de abajo arriba.

Diciendo y hablando.
Haciendo y hablando ó diciendo y haciendo, escribiría el autor, que no ignoraría que *hablar* es *decir*. La edición de Bruselas imprimió esto último.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 309, líneas 25 y 26.—Ortego, página 596, línea 24.

Y diziendo, y hablando.—A.

Nota número 990 de Hartzenbusch

Folio 309 vuelto, línea 10.

Pero estorbábanselo.
Estorbáronselo, trae la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 309 vuelto, línea 9.—Ortego, página 597, línea 4.

Pero estoruánuanselo.—S.
Luego, no es tercera edición de Madrid.

Nota número 991 de Hartzenbusch

Folio 310 vuelto, líneas 5 y 6.
Apretó los muslos á Rocinante.
Con los muslos, más apretaría la silla que á Rocinante.
Piernas, en vez de los muslos, habría tal vez en el original.
Por lo menos, en el folio 29 se nos dice de un religioso benito que *puso piernas al castillo de su buena mula.*
¿Llevaría don Quijote **múleos** en las alforjas de Sancho?
¿Las habría devuelto el honradísimo Palomeque, satisfechos por D. Fernando los gastos y desavíos de don Quijote?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 310 vuelto, línea 4.—Ortego, página 598, líneas 22 y 23.

Apretó los muslos á Rocinante.—S. E. C.
Las espuelas se ponen en los talones, y como no podía aplicarlas, apretó aquellos sobre Rocinante.

Nota número 992 de Hartzenbusch

Folio 310 vuelto, línea 14, contando de abajo arriba (dice 311 en el folio).

Que no es lo que sabe.
Que no es lo que debe, escribiría tal vez el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 310 vuelto, línea 18.—Ortego, página 598, línea 36.

Que no es lo que sabe.—A.

Nota número 993 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.
Las dedanias.
Ledanias ó **letanias**: lo primero traen las dos ediciones posteriores de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 310 vuelto, línea 31.—Ortego, página 599, líneas 10 y 11.

Las Ledanias.—S.

Nota número 994 de Hartzenbusch

Folio 311 segundo, 1.^a página, casi á la mitad.
En estas razones..... cayeron..... que Don Quijote debía de ser algún loco.
Con estas razones, se debería haber escrito.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 311, línea 14.—Ortego, página 599, líneas 25, 26 y 27.

En estas razones cayeron todos los que las oyeron, que don Quixote debía de ser algún hombre loco.—S.

Nota número 995 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contadas desde abajo.
Con el último tercio..... dió tal golpe.....
Trozo sería preferible á **tercio**, porque se trata de un palo, roto en solas dos partes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 311, líneas 27 y 28.—Ortego, página 599, líneas 36 y primera de la siguiente.

Con el último tercio que le quedó en la mano dió tal golpe á don Quixote.—A.

Nota número 996 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 3 y 4, contadas de abajo arriba.
Contra villana fuerza.
Contra la villana fuerza, en la tercera edición del Sr. Juan.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 311, línea 30.—Ortego, página 600, líneas 3 y 4.
Contra villana fuerza.—A.
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 997 de Hartzenbusch

Folio 311 segundo, vuelto, líneas 10 y 11.
Y más los de la procesión.
Sobra la **y**, omitida en las ediciones de la Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 311 vuelto, línea 10.—Ortego, página 600, línea 15.
Y más los de procesión.—E. A.
Falta el **la** y sobra la **y**, pero en cambio la edición fototipográfica carece del **te**, de don Quixote, pues dice solo **Quixo**.

Nota número 998 de Hartzenbusch

Folio 312, 1.^a página, línea 5.
Por solos ocho meses de servicio.
Unos once días, había servido Sancho á don Quijote.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 312, línea 4.—Ortego, página 601, línea 4.
Por sólo ocho meses de servicio.—S. E. C.
Fueron trece días.

Nota número 999 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 9.

Enamorado sin causa.

No podía Sancho decir esto, cuando había dicho unos días antes (véanse las páginas 1.^a y 2.^a del folio 127), entre otras cosas: *A hora digo, señor caballero de la Triste Figura, que no solamente puede y debe vuestra merced hacer locuras por ella, sino que, con justo título, puede desesperarse y ahorcarse; que nadie habrá que lo sepa, que no diga que hizo demasiado de bien, puesto que le lleve el diablo.*

Enamorado sin tacha, traería tal vez el manuscrito original.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 311 vuelto, línea 8.—Ortego, página 601, línea 8.
Enamorado sin causa.—A. E.

Nota número 1000 de Hartzenbusch

Folio 312, 1.^a página, líneas 14 y 15, contadas de abajo arriba.

Eso haré yo de muy buena gana, señor mío, respondió Sancho, y volcamos á mi aldea.

Errata, por no haber entendido la abreviatura de **nuestra**. Sancho hablaba con don Quijote y ambos eran de un mismo pueblo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 312, líneas 18 y 19.—Ortego, página 601, líneas 17, 18 y 19.

Esso haré yo de muy buena gana, señor mío, respondió Sancho, y bolcamos á mi aldea.—A. E.

Nota número 1001 de Hartzenbusch

Folio 312 vuelto, á la mitad.

Un muchacho acudió corriendo á dar las nuevas á su ama y á su sobrina, de que su tío y señor venía.

Mejor **al Ama** y á **la Sobrina**, que no lo eran del muchacho.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 312 vuelto, línea 16.—Ortego, página 602, líneas 12, 13 y 14.

Vn muchacho acudió corriendo á dar las nuevas á su ama y á su sobrina, de que su tío, y su señor venia.—A.

En folio 312, última línea, al final, trae el ejemplar prueba borrado el **que** último y antepuesto á él puso de su letra **mi?** que es donde principia el folio 313. La edición fototipográfica carece de dicho folio.

En página 603, líneas 12 y 30, hacemos la debida corrección también. **Teresa Panza**, en vez de **Juana**, que traían malamente todas las ediciones.

Nota número 1002 de Hartzenbusch

Folio vuelto, sin numeración, siguiente al 312, líneas 11 y 12, contando de abajo arriba.

Y si fué como ellas se lo imaginaron.
Asi fué en las ediciones de 1636 y 1647.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 313 vuelto, línea 22.—Ortego, página 604, línea 9.

Y así fué, como ellas se lo imaginaron.—S. N.

Antes del **si**, vemos una **a**, puesta por el autor, corrección oportuna y tan clara, que no admite duda fué puesta por él.

Nota número 1003 de Hartzenbusch

Folio vuelto, sin numeración, al fin (siguiente al 312).
Se halló en unas..... justas, que en aquella ciudad hicieron.
Se hicieron, trae la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 313, líneas 29 y 30.—Ortego, página 604, líneas 16 y 17.

Se halló en vnas famosas justas, que en aquella Ciudad hicieron.—S. A. N.

Luego, no es tercera edición de Cuesta. En la última línea de este folio 313 vuelto, dice el ejemplar: **y acamiento**. El autor puso sobre el **acamiento** el **ba**, para decir: **acabamiento**.

Nota número 1004 de Hartzenbusch

Primera página del segundo folio no numerado, siguiente al 312, línea 15, contada de abajo arriba.

Inquerir y buscar todos los archivos.....
Inquirir, en la tercera edición de Madrid, y antes en la de Bruselas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 314, línea 17.—Ortego, página 604, línea 35.
Que le costó inquirir, y buscar.—S.

Luego, es tercera edición de Madrid.

Nota número 1005 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.

Otras, sino tan verdaderas...

Otras y verdaderas, se deben referir á **caballerías**; pero quizá escribiría Cervantes **otros y verdaderos**, refiriéndose á **libros**.

De todos modos, parece que aludió aquí á su **Persiles y Segismunda**, considerándolo también como libro de caballerías, aunque de género no tan verdadero como el **Quijote**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 314, líneas 22 y 23.—Ortego, página 605, líneas 4 y 5.

Y se animará á sacar, y buscar otras, sino tan verdaderas.—S.

Se refiere á las historias contenidas en los libros.

El ejemplar tiene corregida con una **r** la última **a** del verbo sacar; decía **sacaa**, y consignó con la **r**, **sacar**.

Al final del folio 314 y su margen inferior, tenemos de mano del autor la nota que ya describí, en mi capítulo VIII. Véase la nota número 105 de éste, y evito reproducirla ahora.

Nota número 1006 de Hartzenbusch

Epitafio ó soneto de *El Monicongo*.

El calvatuerno que adornó á la Mancha.

De más despojos que Jasón decreta.

De Creta, se imprimió en la edición de Bruselas de 1607, en la tercera de Cuesta, y generalmente en las demás; dudamos, empero, que Cervantes lo hubiera escrito. Principiaba un soneto, estaba en el segundo verso de él, todavía no se había sujetado á rima; ¿por qué, habiendo nombrado á **Jasón**, que ni fué natural de Creta, ni tuvo que ver nada con aquella isla, elegirla para consonante de **veleta**? Más natural era que se acordase de aquel **Eeta**, Rey de Cólcos, á quien desposeyó **Jasón** del vellocino de oro, y se le llevó sus dos hijos, **Medea** y **Absirto**. **Jasón** no rindió despojos algunos á **Eeta**; al contrario, le quitó lo más precioso que poseía: por lo mismo, no parece impropio de un soneto de zumba decir que el calvatuerno, fuera quien fuese, había dado á la Mancha más despojos que **Jasón** al Rey de la Cólquide, despojado por el mismo **Jasón**. Así, en la novela de Cervantes, titulada **La Gitanilla**, comienza Preciosa á decir la buena ventura á una dama con estos versos:

*Hermosita, hermosa,
La de las manos de plata,
Más te quiere tu marido
Que el Rey de las Alpujarras.*

Creemos, en suma, que el soneto de *El Monicongo* debe principiar así:

*El calvatuerno que adornó á la Mancha
De más despojos que Jasón á Eeta.*

Aún sería más evidente la burla, si leyésemos: *De más despojos que á Jasón Eeta.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 314 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 605, línea 17.

De más despojos que Jasón decreta.—S.

Al poner el autor **decreta**, demuestra con este verbo, no que **Jasón** fuese de donde quisiese, sino que eligió por consonante esa tercera persona del presente indicativo *decreta*, consonante de **veleta**. Para quitar **Jasón** á **Eeta** lo más precioso que poseía, claro es le despojó de bastante, luego decretó despojos, y el verbo *despojar* está empleado muy oportunamente.

Nota número 1007 de Hartzenbusch

El último verso del soneto es igual al que dedicó Cervantes á la memoria de Fernando de Herrera en su fallecimiento; la composición del soneto es semejante á la del otro en parodia: ¿sería el calvatuerno (el calavera) algún poeta insigne, como el célebre cantor de **Elidora**?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 315 vuelto, última línea.—Ortego, página 607, línea última.

Y al fin parays en sombra, en humo y en sueño.—S.

Nota número 1008 de Hartzenbusch

Soneto del *Paniaguado*, segundo terceto.

*Pisó por ella el uno y otro lado
De la gran Sierra Negra y el famoso
Campo de Montiel, hasta el Ervolo
Llano de Aranjuez, á pie y cansado.*

Herboso, se corrigió en las ediciones de Bruselas de 1607 y 1617, y en las de Madrid de 1636 y 1647.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 315, líneas 1, 2, 3 y 4.—Ortego, página 606, líneas 8 á 11.

*Pisó por ella el vno, y otro lado
De la gran Sierra Negra, y el famoso*